

Toluca de Lerdo, México, 31 de mayo de 2018.

Versión Estenográfica de la Décima Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Sesiones Consejo General de la institución.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Muchas gracias por su paciencia.

Para el día de hoy, jueves 31 de mayo, se ha programado el desarrollo de nuestra Décima Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México en 2018.

A efecto de que podamos desarrollar esta sesión, le pido al señor Secretario proceda en consecuencia.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Procedo a pasar lista de presentes.

Consejero presidente, licenciado Pedro Zamudio Godínez. (Presente)

Consejera electoral, doctora María Guadalupe González Jordan. (Presente)

Consejero electoral, maestro Saúl Mandujano Rubio. (Presente)

Consejero electoral, maestro Miguel Ángel García Hernández. (Presente)

Consejero electoral, maestro Francisco Bello Corona. (Presente)

Consejera electoral, maestra Laura Daniella Durán Ceja. (Presente)

Consejera electoral, licenciada Sandra López Bringas. (Presente)

Por el Partido Acción Nacional, licenciado Vicente Carrillo Urbán. (Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional, maestro Isael Montoya Arce. (Presente)

Por el Partido del Trabajo, J. Ascensión Piña Patiño. (Presente)

Por el Partido Verde Ecologista de México, licenciado Martín Fernando Alfaro Enguilo. (Presente)

Por el Partido Nueva Alianza, el licenciado José Roberto Valencia Ortiz. (Presente)

Por MORENA, licenciado Ricardo Moreno Bastida. (Presente)

Por Encuentro Social, Araceli Herrera Guevara. (Presente)

Señor Consejero Presidente, como en el caso de la sesión anterior, el señor representante del Partido de la Revolución Democrática ha hecho llegar escrito en la oficina a mi cargo, manifestando su imposibilidad de asistir a esta sesión especial, por lo que pide se dé cuenta del escrito con el cual refiere lo que acabo de señalar.

Y el de la voz, Javier López Corral. (Presente)

Informo a usted que están presentes las consejeras y consejeros, y contamos con la presencia de siete representantes legales acreditados, por lo que existe el quórum legal para llegar a cabo esta Décima Sesión Especial.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Una vez establecida la existencia del quórum legal necesario para sesionar, le pido proceda conforme al proyecto de orden del día.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto del orden del día es el dos y corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, al que doy lectura.

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Proyecto de Acuerdo por el que se resuelve sobre la sustitución de diversas candidaturas a diputaciones por el principio de mayoría relativa a la H. LX Legislatura del Estado de México para el Proceso Electoral 2017-2018, discusión y aprobación, en su caso.
4. Proyecto de Acuerdo por el que se resuelve sobre la sustitución de diversas candidaturas a diputaciones por el principio de representación proporcional a la H. LX Legislatura del Estado de México, para el Proceso Electoral 2017-2018, discusión y aprobación, en su caso.
5. Proyecto de Acuerdo por el que se resuelve sobre la sustitución de diversas candidaturas a integrantes de ayuntamientos del Estado de México, para el Proceso Electoral 2017-2018, discusión y aprobación, en su caso.

6. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración el proyecto de orden del día.

Tiene el uso de la palabra el señor representante de MORENA.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Simplemente para hacer una pregunta, en función de las solicitudes de sustitución que se están poniendo a consideración del Consejo, que tiene que ver con lo que se establece en el artículo 255 del Código, relativo a que las sustituciones deberán de respetar los principios de equidad de género.

En el caso...

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Perdón, señor representante, pero estamos por aprobar el orden del día apenas.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Ah, perdóneme; pensé que estábamos en el punto, es que me agarró leyendo.

Perdóneme usted.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: No se preocupe; así andamos.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Bueno, me anota en el punto, por favor.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Sí.

Del orden del día no hay entonces intervenciones.

Le pido al señor Secretario, consulte sobre su eventual aprobación, por favor.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Perdón, perdón, estaba yo distraído.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Les pediría, atentamente, que si están por aprobar el orden del día al que he dado lectura, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Ahora sí, el siguiente asunto, por favor, maestro.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número tres, proyecto de Acuerdo por el que se resuelve sobre la sustitución de diversas candidaturas a diputaciones, por el principio de mayoría relativa a la H. LX Legislatura del Estado de México, para el Proceso Electoral 2017-2018, discusión y aprobación, en su caso.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

¿Era en este asunto, señor representante?

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Así es.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Tiene usted el uso de la palabra, en primera ronda, por favor.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Simplemente preguntar, llamar la atención respecto a la solicitud presentada por Vía Radical en el municipio de Tepetlaoxtoc, que está numerada con el número 144; propone la sustitución de Vianet Montoya González, por Rosario Ramírez Ramírez.

Solamente quisiera preguntarles, entiendo que esta es una sustitución de toda la planilla.

¿En esto se verificó que esta sustitución no altere los bloques?, bueno, la postulación de equidad de género; es decir, para poder llevar a cabo una sustitución de una planilla completa y cambiar de género, tiene que sustituir otra del género distinto completa.

Si bien no le aplica la cuestión relativa a los bloques de género, sí a la paridad de género. ¿Me explico?

Entonces, para poder sustituir una planilla completa, cambiándola de género, se requiere necesariamente que se sustituya otra, en otro municipio. Esa es una.

Y, dos, lo digo porque pareciera que no hay nada, porque Vianet por Rosario, en primera instancia pareciera que estamos hablando de dos mujeres.

No, el señor Rosario es hombre, comúnmente llamados "Chayos".

Una pregunta simplemente de esa naturaleza al órgano y a la Dirección de Partidos Políticos.

Y, por otro lado, está el tema del Partido Verde, en Metepec, que igualmente propone la sustitución con cambio de género, pero ahí no hay propuesta, al menos en este Acuerdo, de sustitución de toda la planilla y el Verde sí está obligado a la cuestión de respetar sus bloques.

Propone la sustitución en este caso del presidente propietario y presidente suplente; regidor uno propietario, el suplente no; regidor dos propietario y suplente; regidor tres propietario y suplente; cuatro propietario y suplente; cinco propietario y suplente; seis propietario y suplente, y siete propietario y suplente.

Sin embargo, no hay modificación en la sindicatura y esto me llama más la atención, porque también tuvo que haberse cambiado, así como en la regiduría propietaria, que no viene en el acuerdo.

Entonces preguntar si se ha verificado relativo a la equidad de género en este tema, para que procedan las sustituciones respectivas, de conformidad con lo que establece el propio 255 del Código.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Bien.

Gracias, señor representante.

Los casos que nos refirió usted, se refieren en todo...

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: A ayuntamientos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: A ayuntamientos, ¿verdad?

Ese es el punto número cinco del orden del día.

Si les parece, nos ayuda porque ya le podemos ir avanzando, que nos investiguen ese dato.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Ah, bueno.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Y ahorita que lleguemos ya le informaremos.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Ah, bueno. Usted me dijo que era aquí; estaba yo leyendo.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Perdón, le pregunté si era en éste en el que quería intervenir.

Como no había escuchado el inicio de su intervención, le ruego me disculpe.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Perdón, por favor.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Respecto del Acuerdo sobre la sustitución de candidaturas por el principio de mayoría relativa, ¿hay alguna intervención?

Tiene el uso de la palabra la Consejera Durán Ceja.

Por favor, Consejera.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias, Consejero Presidente.

En atención a la solicitud hecha sé perfectamente que lo hizo en el punto número cinco, pero me siento un poco preocupada también del punto tres, del punto cuatro, del punto cinco.

Precisamente por la misma circunstancia hemos tratado de ser muy escrupulosos en ese tema; incluso, por ejemplo, el día de ayer pedí una información 10 minutos antes de la sesión, porque existen nombres que parece ser de género femenino, género masculino, para evitar cualquier tipo de trasgresión a un derecho político-electoral.

La verdad es que en este caso también es un número grande de sustituciones.

Sé que el trabajo que ha hecho, primordialmente la Secretaría Ejecutiva, a quien le agradezco enormemente, ha sido arduo, pero sí me gustaría pedir un receso, en términos del artículo 46, fracción II, un receso de 30 minutos únicamente, para poder solventar algún tipo de dudas de este tema de género, tanto de la representación como de su servidora; es para el punto tres, cuatro y cinco.

Entonces, sí solicitaría un receso solamente de 30 minutos, para verificar estos aspectos.

Muchas gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, Consejera.

¿Alguien más en primera ronda?

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Sí, gracias, señor Presidente.

Por lo que se refiere a la...

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Adelante, señor representante.

REPRESENTANTE DE PVEM, LIC. MARTÍN FERNANDO ALFARO ENGUILO:...la planilla de Metepec, registrada por este instituto político, sí se cumple con la paridad de género vertical.

Lo que sucede que en el Acuerdo no está bien acomodada. Primero viene propietario, suplente, o sea, no está en orden.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Bien.

Gracias, señor representante.

Miren, atendiendo a la solicitud y a la inquietud de la Consejera, quiero recordar que, permítanme un segundo; quiero recordar que esta sesión está motivada por lo que ustedes nos han pedido, que agilicemos las sustituciones.

Estas eran algunas sustituciones que habían quedado, digamos, pendientes, que nos faltaba algún documento.

Esto se logró ajustar, acomodarlo pero, como ustedes saben, también durante el desarrollo de la sesión anterior fue cuando se entregó el material.

Entonces, creo que la propuesta de la Consejera es bastante prudente, estamos a tiempo, ya iniciamos la sesión; o sea, esto quedaría resuelto el mismo día de hoy, pero nos podríamos quitar muchas dudas, si atendemos esa propuesta de

darnos este receso, para que todos, no solamente la Consejera, sino todos podamos revisar el material que nos fue entregado.

¿Les parece?

Entonces, antes de continuar cediendo el uso de la palabra, le voy a pedir al señor Secretario me haga favor de consultar a mis compañeros con derecho a voto, si están de acuerdo en la propuesta de hacer un receso en esta sesión.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Solicito atentamente a las consejeras y consejeros, que si están por la propuesta referida por el señor Consejero Presidente, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Señor Secretario, le pido registre que siendo las 16 horas con... Un segundito.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL VÍA RADICAL, LIC. DANIEL ANTONIO VÁZQUEZ HERRERA: Consejero Presidente, nada más, ¿cuánto tiempo va ser?

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Los recesos no son por tiempo.

Lo que les pediría, ahorita lo voy aclarar, es que estemos atentos a la convocatoria que el señor Secretario nos hace favor, sería de por lo menos 30 minutos.

Siendo las 16 horas con 23 minutos, se declara un receso en esta Décima Sesión Especial, para reanudar en breve.

Gracias.

(RECESO)

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Muchísimas gracias por su paciencia.

Le pido al señor Secretario verifique si existe el quórum legal necesario para reanudar esta sesión que está en receso.

Por favor, señor Secretario.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su permiso, señor Consejero Presidente, procedo a pasar lista a efecto de verificar el quórum.

Consejero presidente, licenciado Pedro Zamudio Godínez. (Presente)

Consejera electoral, doctora María Guadalupe González Jordan. (Presente)

Consejero electoral, maestro Saúl Mandujano Rubio. (Presente)

Consejero electoral, maestro Francisco Bello Corona. (Presente)

Consejera electoral, maestra Laura Daniella Durán Ceja. (Presente)

Consejera electoral, licenciada Sandra López Bringas. (Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional, maestro Israel Montoya Arce. (Presente)

Por el Partido Verde Ecologista de México, licenciado Martín Fernando Alfaro Enguilo. (Presente)

Por Movimiento Ciudadano, maestro César Severiano González Martínez. (Presente)

Por MORENA, licenciado Ricardo Moreno Bastida. (Presente)

Por Encuentro Social, Araceli Herrera Guevara. (Presente)

Por el Partido Acción Nacional, licenciado Vicente Carrillo Urbán. (Presente)

Señor Consejero Presidente, una disculpa, procedería también a pasar lista al señor Consejero, maestro Miguel Ángel García Hernández, que se encuentra presente. (Presente)

Y el de la voz, Javier López Corral. (Presente)

Informo, señor Consejero Presidente, que se encuentran las consejeras y consejeros integrantes de este órgano, y contamos con la presencia de seis representantes legalmente acreditados, por lo que existe el quórum legal para continuar con esta Décima Sesión Especial.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Le pido entonces registre que, siendo las 17 horas con 53 minutos, reanudamos esta Décima Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México en 2018.

Quiero agradecer mucho a los integrantes del Consejo este receso, porque nos permitió a consejeras y consejeros revisar la información, como lo solicitó la Consejera Durán Ceja y aclarar algunas dudas, teníamos dudas sobre todo de que de algunos nombres de éstos que se usan indeterminadamente para hombres y mujeres, nos pudieran estar causando algún problema, pero lo revisamos y tenemos ya ahorita las certezas necesarias, para continuar con la sesión.

Muchas gracias por su paciencia.

Estamos en el punto tres, que es el proyecto de Acuerdo que resolverá sobre la sustitución de diversas candidaturas a diputaciones por el principio de mayoría relativa, y en primera ronda yo pregunto si alguien desea intervenir.

Bien. Al no haber intervenciones, le pido al señor Secretario consulte sobre su eventual aprobación, por favor.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Licenciado, por favor.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Perdón, ah, pero en el punto cinco, que es el que le corresponde, no se preocupe.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia, señor Consejero Presidente.

Somete a la consideración de consejeras y consejeros el proyecto de Acuerdo relativo al punto tres.

Les pediría que si están por la aprobación, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Señor Secretario, proceda por favor con el siguiente asunto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número cuatro, proyecto de Acuerdo por el que se resuelve sobre la sustitución de diversas candidaturas a diputaciones, por el principio de representación proporcional, a la H. LX Legislatura del Estado de México para el Proceso Electoral 2017-2018, discusión y aprobación, en su caso.

Está a su consideración.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración el proyecto de Acuerdo referido.

Pido al señor Secretario dé cuenta de la integración de la mesa, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, daría cuenta de la presencia del licenciado José Roberto Valencia Ortiz, representante del Partido Nueva Alianza.

También de Daniel Antonio Vázquez Herrera, representante de Vía Radical, y de J. Ascensión Piña Patiño, representante del Partido del Trabajo.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración el proyecto de Acuerdo del punto número cuatro.

Y al no haber intervenciones, pido al señor Secretario consulte sobre su eventual aprobación, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Les solicito, atentamente, que si están por la aprobación, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Señor Secretario, proceda por favor con el siguiente asunto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número cinco, señor Consejero Presidente, y corresponde al proyecto de Acuerdo por el que se resuelve sobre la sustitución de diversas candidaturas a integrantes de

ayuntamientos del Estado de México, para el Proceso Electoral 2017-2018, discusión y aprobación, en su caso.

Si me lo autoriza haría saber a este órgano, que el señor representante de MORENA ante este Consejo General, licenciado Ricardo Moreno Bastida, hace saber relativo al proyecto de Acuerdo por el que se resuelve sobre la sustitución de diversas candidaturas a integrantes de ayuntamientos para el proceso que nos ocupa, su solicitud de registro del cuarto regidor propietario del municipio de Oxolotepec, realizada por la Coalición Juntos Haremos Historia, a través del oficio REPMORENA-308/2018, de fecha 23 de mayo.

Solicita el señor representante a este órgano sea retirado del proyecto que está en este momento discutiéndose, a efecto de que se conozca sobre su petición y quede sin efecto la solicitud hecha con anterioridad.

Sería cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Pido al señor Secretario dé cuenta de la integración de la mesa, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, daría cuenta de la presencia del licenciado Alfonso Guillermo Bravo Álvarez Malo, representante propietario del Partido Acción Nacional, que se ha incorporado a esta sesión.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración el proyecto de Acuerdo del punto número cinco.

Tiene el uso de la palabra la Consejera Durán Ceja.

Por favor, maestra.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias, Consejero Presidente, y gracias nuevamente a todos por el receso y la paciencia.

Simplemente para decir que comparto la solicitud que hace el partido político MORENA, respecto al municipio de Oxolotepec.

Y toda vez que analizamos los temas, precisamente relacionados con el artículo 255, que refiere que en la sustitución de candidaturas se debe prevalecer y se deben de observar las reglas del principio de paridad entre los géneros.

Y como aún tenemos pendientes el podernos pronunciar o no sobre la sustitución de algunos municipios, yo solicitaría que por cuanto hace a uno de ellos, en el municipio de Tepetlaoxtoc, número 94, el Partido Vía Radical, éste no sea analizado el día de hoy y que sea analizado en conjunto con algunas otras sustituciones que solicite el partido político, para que ese análisis dé cabal cumplimiento con esta disposición.

Además solicitaría, de no existir inconveniente, que toda vez que la Dirección de Partidos Políticos ya hizo el análisis a los expedientes respectivos y tuvimos nuevamente ahorita oportunidad de volver a revisar los expedientes, solicitaría que en este mismo acuerdo se incluyeran algunas otras sustituciones o suplencias, toda vez que derivan de un mandato judicial.

Si bien es cierto no es de manera directa, la realidad es que los órganos jurisdiccionales ordenaron a los partidos políticos que se reunieran y tomaran algún tipo de medidas, y en esas medidas se están ordenando que nuevamente se realice la solicitud de nuevos registros.

Entonces, como vía de consecuencia de estos mandatos judiciales yo solicitaría que se incluyeran las sustituciones del Partido Revolucionario Institucional, por cuanto hace al municipio de Tlalnepantla, derivado del juicio para la protección de los derechos político-electorales locales 342 de este año; el del Partido Acción Nacional en el municipio de Calimaya, también en el mismo tipo de juicio, pero identificado con la clave 146.

Así como por cuanto hace a los municipios de Tecámac y de Tenango del Valle, ordenados al Partido Político MORENA, mediante el juicio, igual, local 169, como en la Sentencia de la Sala Regional Toluca, en el juicio para la protección de los derechos político-electorales 188.

Muchas gracias, Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, Consejera.

¿Alguien más en primera ronda?

Bien.

Al no haber intervenciones ni oposición a la propuesta de la Consejera de incluir estos asuntos que estaban eventualmente, digamos, pendientes por

determinación de los órganos de justicia intrapartidaria, yo tampoco tendría inconveniente.

Tenemos además ya la documentación necesaria y creo que se podrían incluir, para que puedan ejercer a plenitud sus derechos político-electorales al respecto.

Entonces si no hay más intervenciones pediría al señor Secretario, consulte sobre la eventual aprobación del proyecto de Acuerdo con las modificaciones propuestas, tanto del retiro del caso del señor representante de MORENA, como la inclusión de los asuntos que la Consejera nos ha referido.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su permiso, señor Consejero Presidente.

Y considerando lo que usted ha dejado ya expresado, sometería a la consideración de las consejeras y consejeros, en el proyecto relativo al punto cinco, pidiéndoles que si están por la aprobación lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Muchísimas gracias, señor Secretario.

Proceda con el siguiente asunto, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número seis, declaratoria de clausura de la sesión.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Siendo las 18 horas con un minuto, de este jueves 31 de mayo, damos por clausurada esta Décima Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Por su participación y asistencia, muchísimas gracias.

Buenas tardes.

- - - oOo - - -